

**La consejería de Industria promociona el PSIR de Vallegón con técnicas de “publicidad engañosa”:**

**SUELO INDUSTRIAL EN EL PEOR LUGAR POSIBLE**

Con un inusitado despliegue propagandístico la Consejería de Industria está promocionando la ampliación del polígono industrial de Vallegón, intentando así convencer a los vecinos de Sámano, y a los de Castro, de las bondades de este **proyecto singular de interés regional**. Los vecinos de Castro Urdiales que hayan sentido la curiosidad por adentrarse en **la carpa del Gobierno de Cantabria**, habrán percibido imágenes de La Marinera, del Conjunto Histórico de Castro, intercaladas con imágenes industriales del actual polígono de Vallegón, en las que se alude a valores como modernidad, sostenibilidad, accesibilidad, dinamismo... que incluyen, entre otras, una vacua promesa de crear 500 puestos de trabajo. Llama la atención el obcecado intento del publicista por asociar el bienestar de los castreños con la idea de apostar por el desarrollo industrial, y su persistencia en demostrar que este PSIR va a ser el no va más para el desarrollo industrial de Castro y de Cantabria.

Sin embargo, los datos no mienten, y lo que nos presenta el Gobierno de Cantabria no es sino una ampliación del actual polígono de Vallegón, **la primera fase del PSIR**, con 166.000 m<sup>2</sup>, y con una superficie neta en suelo industrial de unos 60.000 m<sup>2</sup> que se distribuyen en 17 parcelas... es decir, un polígono de 3<sup>a</sup> división, que no alcanza ni con mucho el interés regional que se le atribuye. La Consejería de Industria, a pesar de las sugerencias emitidas desde el Ayuntamiento y de las alegaciones presentadas por las asociaciones, **renuncia a planificar la totalidad del PSIR** (algo más de un millón de m<sup>2</sup>) que hubiera permitido disponer de unos 400.000 m<sup>2</sup> de superficie neta industrial, y evitar con ello que las futuras edificaciones acechen a las paredes de la falda oeste de la Peña de Santullán. Es decir, a lo que verdaderamente **se está renunciando con este PSIR es a más suelo industrial, en mejores condiciones para la sostenibilidad**, justamente todo lo contrario de lo que anuncia la Consejería de Industria. Este empeño por falsear la realidad y persuadir a los ciudadanos de que se traguen sin rechistar lo que sin duda es una nueva amenaza contra el entorno natural se nos antoja especialmente irritante cuando se hace con dinero público. Si una empresa anunciara sus productos ocultando aspectos relevantes sobre dicho producto induciendo a error a quien lo pueda consumir, podría ser denunciada por **“publicidad engañosa”** con el riesgo de padecer severas sanciones. Desde nuestro punto de vista, si quien anuncia es la administración cabría aún mayor responsabilidad pues **debe exigirse que informe correctamente a los ciudadanos**. Digamos sólo, a modo de ejemplo: **se nos oculta que la ordenanza urbanística de este PSIR permite construir edificaciones de cuatro alturas que pueden tener hasta 14 m. de altura más cubierta; o que las aguas residuales se verterán sobre el río Tabernillas a través de una E.D.A.R. que se construirá justo debajo del Castro de la Peña de Sámano, Bien de Interés Cultural al que no se dedica ni una sola línea en este PSIR; y tampoco se nos dice como se va a garantizar el consumo de agua en verano en esta zona donde no hay conexión con la autovía del agua; o del**

**impacto que se va a producir con la nueva carretera que bordea la Peña de norte a sur; o del impacto hacia la fauna que puede significar las voladuras con explosivos que se contemplan en la ejecución de las obras de urbanización; etcétera, etcétera.**

Así que cuando se dice que el PSIR de Sámano es *“suelo industrial en el mejor lugar posible”*, muchos nos sentimos ofendidos porque, hasta el Consejero de Industria, el señor Del Olmo, tiene que saberlo, a nadie con dos dedos de frente se le ocurriría ampliar el polígono industrial de Vallegón hacia la Peña de Santullán. A nadie, al menos, con sensibilidad suficiente como para entender que el coste ecológico de este proyecto lo desaconsejaría siempre.

### **La Recuperación Paisajística de la Peña y la Memoria Ambiental del PSIR**

Otro de los engaños que se contienen en esta campaña es la denominada restauración ambiental de la Peña de Santullán. No se dedica ni un solo panel a esta cuestión, tan solo se señala como uno de los objetivos a abordar por este PSIR. Es falso. **La Peña de Santullán no necesita de restauración en la zona oeste.** Lo que si hace falta restaurar es el soto y la ribera del Tabernillas; sin embargo, estos son los espacios que se van a ocupar con la ampliación del polígono industrial. Es decir, **la Consejería de Industria nos anuncia una restauración ambiental de la Peña justamente al mismo tiempo que justifica la destrucción del entorno de la misma Peña.** El anuncio no es sino un señuelo para despistar al ciudadano sobre la tremenda agresión que puede sufrir la Peña si se continua con esta primera fase del PSIR.

En medio de este debate y cuando aún no se había desmontado la carpa del PSIR, nos llega a través del BOC la publicación de **la Memoria Ambiental del PSIR** (BOC del 21 de mayo de 2008). Resulta sorprendente que se publique la Memoria Ambiental, justamente ahora que ya ha sido aprobado definitivamente el PSIR; sobre todo, teniendo en cuenta que este nuevo documento recoge en parte las alegaciones presentadas por Ayuntamiento y las asociaciones integradas en la Plataforma para Salvar la Peña, e **incorpora modificaciones que pueden considerarse sustanciales.** Desde el punto de vista procesal es una chapuza descomunal, pues este documento que debiera acompañar a la aprobación provisional, se hace público veintidós días después de aprobarse definitivamente el PSIR por el Gobierno de Cantabria. Por otro lado, y a pesar del derroche en medios para presentar el PSIR a la opinión pública, resulta que ni en la carpa se expone el proyecto definitivo del PSIR, ni siquiera pinchando en la página web de SICAN podemos dar con él, pues allí solo existe un par de planos con las primeras alternativas que fueron desechadas (en las que se pretendía encauzar y soterrar el río Tabernillas!). Dicho de otra manera, **los ciudadanos no conocemos cual es el proyecto que ha aprobado el Gobierno de Cantabria.**

**Pero de la lectura de la Memoria Ambiental se deducen algunas cuestiones de las que surgen dudas muy inquietantes.**

De entrada, es la propia Memoria Ambiental elaborada por la Dirección General de Urbanismo la que desmonta el supuesto interés regional de este PSIR. Así, cuando analiza las posibles alternativas de desarrollo dice que la alternativa de desarrollar la totalidad del área del POL *“requiere unos plazos muy elevados para asegurar el suministro de servicios a casi un millón de metros cuadrados de suelo industrial, y **sobrepasaría las necesidades actuales de demanda de suelo industrial**”*. Si no hay tanta demanda de suelo industrial **¿dónde está el interés regional que justifica esta forma tan excepcional de planificar que burla tan descaradamente las competencias municipales en materia de urbanismo?** Sirva esta pregunta para que el señor consejero de Industria reflexione sobre sus planes de desarrollo industrial para el entorno minero de Dícido y Setares (el último anuncio del señor Del Olmo nos avisa de que en el AIE de Dícido se recalificarán 1,5 millones de metros cuadrados de suelo industrial).

Otra de las sorprendentes conclusiones de la Memoria Ambiental es que **se denigra el Informe de Sostenibilidad** y el Informe de Impacto ambiental, es decir, los instrumentos ambientales que acompañaron al PSIR aprobado inicialmente, a los que se atribuye **“deficiencias técnicas y falta de experiencia en la recogida de la información”**. Esto es muy grave, porque resulta que la CROTU, órgano dependiente de la Dirección General de Ordenación del Territorio, aprobó inicialmente el PSIR junto con un Informe de Sostenibilidad que ahora no vale. Y nos enteramos de esto justamente después de un año, cuando ya se aprobado el proyecto provisionalmente, y definitivamente. Increíble.

**Las discrepancias** entre aquel Informe de Sostenibilidad y la reciente Memoria Ambiental se hacen notar en casi todos los capítulos que componen el proyecto y afectan a cuestiones tan serias como **el riesgo de inundabilidad, a la integración paisajística de las futuras construcciones, a la red de saneamiento, al suministro de agua, a los impactos del tráfico, a la red eléctrica, al ahorro energético, al uso de energías limpias, a los efectos negativos sobre el suelo, a los efectos negativos sobre la vegetación y la fauna, y también, a la ordenanza urbanística**. Las observaciones son de tal magnitud, que en buena lógica, la autoridad ambiental, en este caso **la Dirección General del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, tendría que haber desechado este proyecto**.

No ha sido así. Para paliar los graves impactos detectados se proponen algunas medidas que maquillan el proyecto original como la creación de un estrecho cinturón vegetal sobre el polígono, o la restauración de los sotos fluviales (medidas que no se han incorporado al proyecto) o la integración paisajística de las cubiertas de los futuros pabellones (para lo cual se plantea algo tan grotesco como pintarlas de verde).

En definitiva, este PSIR es insostenible porque las ventajas sociales no justifican el estropicio medioambiental que lleva aparejado, o dicho de otra manera: **“poco suelo industrial en el peor lugar posible”**.

**ASOCIACIÓN CIUDADANA “OTRO CASTRO ES POSIBLE”**

Comunicado aprobado por la Junta Directiva el 23 de mayo de 2008.